

RV: RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/07/2022 11:07

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00203



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Enviado: jueves, 7 de julio de 2022 10:13

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

Bogotá D.C.,

Apreciados señores

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a lo expuesto en su comunicación, nos permitimos adjuntar el instructivo para visualizar los correos encriptados, es de aclarar que la información se encuentra en formato PDF y esta encriptada por motivos de **seguridad**.

En virtud de lo anterior, le indicamos que en la administración de datos se encuentran justamente el principio de seguridad, según el cual, es obligatorio manejar la información que se incorpora en las bases de datos de los Operadores de Información como TransUnion®, con todas las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado (Ley 1266 de 2008, artículo 3, literal f); y el principio de confidencialidad, en virtud del cual, todas las personas que intervengan en la administración de los datos personales que no tengan naturaleza de públicos, están obligadas en todo tiempo a garantizar la reserva de la información.

Así las cosas, siendo una obligación de imperativo cumplimiento para TransUnion como Operador de Información dar cumplimiento a estos principios de administración de datos, TransUnion debe asegurarse el uso

de los mecanismos de seguridad correspondientes para que la información de los titulares que se está suministrando no sea conocida por terceros no autorizados.

Ahora bien, si requiere soporte para generar la clave y/o desbloquear la cuenta, solicitamos de su colaboración indicando un número celular y/o teléfono de contacto, con el fin de brindar soporte respectivo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Solioficial
CIFIN S.A.S. - TransUnion

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 6 de julio de 2022 1:34 p. m.

Para: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Asunto: RE: #SECURE# RESPUESTA CIFIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

CAUTION: This email originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you can confirm the sender and know the content is safe.

Buenas tardes, el mensaje enviado no se deja observar. Gracias por su comprensión.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Enviado: jueves, 30 de junio de 2022 16:55

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: #SECURE# RESPUESTA CIFIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00



This is a secure message.

[Click here](#) by 2022-10-01 16:57 CDT to read your message.
After that, open the attachment.

If you have any questions about this email, please call 800-973-9801.

[More Info](#)

Disclaimer: This email and its content are confidential and intended solely for the use of the addressee. Please notify the sender if you have received this email in error or simply delete it.

Secured by Proofpoint Encryption, Copyright © 2009-2021 Proofpoint, Inc. All rights reserved.

RV: Respuesta de requerimiento radicado 3445023

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/06/2022 9:56

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00303



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.cowww.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: noreply@datacredito.com <noreply@datacredito.com>**Enviado:** martes, 21 de junio de 2022 13:46**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Respuesta de requerimiento radicado 3445023**Fecha:** 21,06, 2022**Señor:** JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN**Gracias por permitirnos gestionar su solicitud**

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de radicado sin caracteres adicionales.

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Para este proceso, tiene a su disposición un mecanismo opcional de agendamiento virtual de citas ingresando a www.datacredito.com.co/dc/portal/personas/agendamiento, de esta manera podrá, así así lo

desea, solicitar de manera previa su cita para ser atendido en el Centro de Experiencia Bogotá de forma más rápida.

2. Por medio escrito:

Radizando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito o en los centros de Atención y servicios CAS ubicados en las siguientes ciudades:

Centro de Experiencia Bogotá:, Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

3. Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com

Bogotá D.C, 2022/06/21 1:42:58 p.m.
3445023

Señor (a):

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

DIEGO ARMANDO AYALA

SECRETARIA

CRA. 52 # 42-73 Ofc. 302,

ANTIOQUIA-MEDELLÍN

J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Oficio:

No. 0469

Radicado:

No. 05001311000220220030300

Respetado (a) Señor (a):

En relación al oficio de la referencia proferido dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado, nos permitimos informarle que Data Crédito Experian en cumplimiento de lo manifestado por Usted en su solicitud, con fundamento en los soportes allegados a la misma y en concordancia con lo establecido en los Artículos 129 de la ley 1098 de 2006 (ley de infancia - adolescencia) y el artículo 598 numeral 6 de la ley 1564 de 2012 (Código general del proceso), procedió a registrar la alerta en la historia de crédito del titular **YANID RIVERA COTRINA** identificado con cedula de ciudadanía No. **80.901.028.** con ocasión al incumplimiento de su obligación alimentaria.

Es de anotar que el comentario en mención permanecerá en la historia de crédito del titular por un año a partir de la fecha de su inclusión, teniendo en cuenta que en el caso en particular la leyenda se registró el día 14 de Junio de 2022. De igual modo, agradecemos informarnos en caso de requerir alguna modificación o eliminación del comentario a que se ha hecho referencia

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de esta de tal manera que no se divulgue a terceros.

Experian Colombia S.A.
Dirección General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.



Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de Data Crédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de 2008.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Quedamos atentos a la remisión de dicho documento y a su disposición para resolver cualquier otra inquietud que surja de la presente comunicación.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

Experian Colombia S.A.
Dirección General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 3101400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com



A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

RV: #SECURE# RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/07/2022 11:04

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

memorial 2022-00303



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Enviado: jueves, 30 de junio de 2022 16:55

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: #SECURE# RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00



This is a secure message.

[Click here](#) by 2022-10-01 16:57 CDT to read your message.
After that, open the attachment.

If you have any questions about this email, please call 800-973-9801.

[More Info](#)

Disclaimer: This email and its content are confidential and intended solely for the use of the addressee. Please notify the sender if you have received this email in error or simply delete it.

Secured by Proofpoint Encryption, Copyright © 2009-2021 Proofpoint, Inc. All rights reserved.

RV: RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 18/07/2022 11:07

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00203



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Enviado: jueves, 7 de julio de 2022 10:13

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA CIFIIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

Bogotá D.C.,

Apreciados señores

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo a lo expuesto en su comunicación, nos permitimos adjuntar el instructivo para visualizar los correos encriptados, es de aclarar que la información se encuentra en formato PDF y esta encriptada por motivos de **seguridad**.

En virtud de lo anterior, le indicamos que en la administración de datos se encuentran justamente el principio de seguridad, según el cual, es obligatorio manejar la información que se incorpora en las bases de datos de los Operadores de Información como TransUnion®, con todas las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado (Ley 1266 de 2008, artículo 3, literal f); y el principio de confidencialidad, en virtud del cual, todas las personas que intervengan en la administración de los datos personales que no tengan naturaleza de públicos, están obligadas en todo tiempo a garantizar la reserva de la información.

Así las cosas, siendo una obligación de imperativo cumplimiento para TransUnion como Operador de Información dar cumplimiento a estos principios de administración de datos, TransUnion debe asegurarse el uso

de los mecanismos de seguridad correspondientes para que la información de los titulares que se está suministrando no sea conocida por terceros no autorizados.

Ahora bien, si requiere soporte para generar la clave y/o desbloquear la cuenta, solicitamos de su colaboración indicando un número celular y/o teléfono de contacto, con el fin de brindar soporte respectivo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Solioficial
CIFIN S.A.S. - TransUnion

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 6 de julio de 2022 1:34 p. m.

Para: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Asunto: RE: #SECURE# RESPUESTA CIFIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00

CAUTION: This email originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you can confirm the sender and know the content is safe.

Buenas tardes, el mensaje enviado no se deja observar. Gracias por su comprensión.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: TUCOsolicitudesoficiales <solioficial@transunion.com>

Enviado: jueves, 30 de junio de 2022 16:55

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: #SECURE# RESPUESTA CIFIN S.A.S. – TransUnion 05001 31 10 002 2022-00303 00



This is a secure message.

[Click here](#) by 2022-10-01 16:57 CDT to read your message.
After that, open the attachment.

If you have any questions about this email, please call 800-973-9801.

[More Info](#)

Disclaimer: This email and its content are confidential and intended solely for the use of the addressee. Please notify the sender if you have received this email in error or simply delete it.

Secured by Proofpoint Encryption, Copyright © 2009-2021 Proofpoint, Inc. All rights reserved.